

INFORME SECRETARIAL:

RAD: 2021-00233-00. Señora Juez, a su despacho el presente proceso al despacho de la señora juez, informándole que se realizó el Edicto Emplazatorio de los Herederos Indeterminados, a través de la plataforma TYBA. Riohacha, D. T. y C., Julio 28 de 2022.

SANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaria



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.*

Riohacha, Julio veintiocho (28) del Dos Mil Veintidós (2022)

PROCESO FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

DEMANDANTE: ANDREA PAOLA LOPEZ ARGOTE
DEMANDADO: GASPAR SEGUNDO IGUARAN RODRIGUEZ y REMEDIOS
CECILIA PIMIENTA DE IGUARAN
ASUNTO: NOMBRAR CUARADOR AD- LITEM
RADICADO: 44-001-31-10-001-2021-00233-00

Vista la nota secretarial que antecede, esta agencia judicial dispone:

Designar a la doctora BLANCA FLOR VIDAL RODRIGUEZ, como Curador Ad-, litem de los Herederos Indeterminados del causante BAIRON SALVADOR IGUARAN PIMIENTA (q.e.p.d.), cuyo cargo es de forzosa aceptación, para lo cual deberá concurrir asumir el cargo de acuerdo con lo ordenado en el numeral 7° del Artículo 48 del C.G.P. Comuníquesele la presente decisión al Auxiliar de la justicia por medio del correo electrónico institucional.

NOTIFIQUESE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito